

Fecha:	28	de	Agosto	de	2020
--------	----	----	--------	----	------

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO				
NOMBRE CARGO Y DEPENDENCIA		CORREO ELECTRÓNICO		
Maximiliano Gómez Torres	Delegado por la Ministra de Educación Nacional	maxgomez@mineducacion.gov.co		
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior	lperezp@mineducacion.gov.co		
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion.gov.co		

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO				
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO		
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX	ebarcha@icetex.gov.co		
Julian Torres Jimenez	Director (a) de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social o su designado	julian.torres@prosperidadsocial.gov.co		

Lugar donde se realiza la reunión	Virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 a.m.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	5:00 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación adelanto de cupos de 2020-2 para 2020-1
- 3. Aprobación de 3.382 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 4. Casos especiales

DESARROLLO

Mediante correo electrónico el supervisor del convenio componente equidad cita a sesión virtual a los miembros de la Junta Administradora:



Angiee Julieth Suarez Rodriguez <ajsuarez@mineducacion.gov.co>; Jeisson Roberto Ulloa Guerrero <julloa@mineducacion.gov.co>; dcastroa <dcastroa@mineducacion.gov.co>; Isabel Cristina Acosta Cortes <lsabel.Acosta@ProsperidadSocial.gov.co>; Alvaro Fernando Guzman <alguzman@mineducacion.gov.co>; Luz Marina Navas Barrera <Inavas@mineducacion.gov.co>; Salomon Cruz Sirene <scruz@mineducacion.gov.co>

Asunto: Apertura Junta Virtual componente Equidad-Programa Generación E

Cuándo: Viernes, 28 de agosto de 2020 8:00 a.m.- 5:00 p.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación: Sesión virtual

Buenos dias,

Apreciados miembros de la Junta Administradora del componente de Equidad Avance en la Gratuidad del programa Generación E; como supervisor del convenio derivado No. 001 de 2019, me permito dar apertura a la junta virtual, con el objetivo de someter a votación lo siguiente:

Día: 28 de agosto de 2020

Hora: 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación adelanto de cupos de 2020-2 para 2020-1
- 3. Aprobación de 3.382 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 4. Casos especiales

Agradezco su participación y voto en el horario establecido en el formato que se muestra a continuación:

Votación Junta Virtual Componente Equidad - 28 de agosto de 2020

SI / NO Pregunta Observaciones 1. ¿Aprueba el adelanto de cupos de 2020-2 para 2020-1? (Atendiendo el requerimiento de las IES, se propone a la junta administradora aprobar el adelanto de algunos cupos asignados a estas, para el periodo 2020-2, para que potenciales beneficiarios de 2020-1, que no han sido aprobado por límite de cupos, puedan obtener el beneficio-225 estudiantes). 2. ¿Aprueba 3.382 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo. 3. Aprobación de casos especiales: 3.1. Tutela – MANUELA ALVARADO RODRÍGUEZ (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho admitida en 2019-2). 3.2. Tutela -LEIDY JOHANA MOSQUERA. (Estudiante de la Universidad Tecnológica del Choco admitida en 2019-2).



3.3. Tutela -JULIANA ANDREA ZAPATA PEÑARANDA,. (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio	
José Camacho que fue reportada con año de nacimiento errado (1979 por 1999) y a la fecha la IES no cuenta con cupos disponibles para 2020-1).	
3.4. Tutela -ROSA ALEJANDRA PUERTA (Estudiante de la Universidad de Antioquia reportada para el periodo 2019-1).	

Agradezco su participación y voto, entre 08:00 am y las 05:00 pm.

Cordialmente;

Miguel L. Calderón. M

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las I.E.S Dirección de Fomento de la Educación Superior Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá. (57-1) 222 28 00 Ext. 3150

1. Inicio de la sesión virtual: 8:00 a.m.

Siendo las 8:00 a.m. del día 28 de agosto de 2020, se inicia la sesión virtual de los miembros de la Junta Administradora del Componente Equidad, avance en la gratuidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Voto. Directora de Fomento de la Educación Superior. Dra. Carolina Guzmán Ruíz Hora: 9:12 a.m.

Buenos días estimados miembros de Junta:

De acuerdo con la solicitud e información remitida a la Junta, me permito dar mi voto en el siguiente sentido:

Pregunta	SI / NO	Observaciones
1. ¿Aprueba el adelanto de cupos de 2020-2 para 2020-1? (Atendiendo el requerimiento de las IES, se propone a la junta administradora aprobar el adelanto de algunos cupos asignados a estas, para el periodo 2020-2, para que potenciales beneficiarios de 2020-1, que no han sido aprobado por límite de cupos, puedan obtener el beneficio-225 estudiantes).	Si	Ninguna
2. ¿Aprueba 3.382 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.	SI	Ninguna
3. Aprobación de casos especiales:		



3.1. Tutela – MANUELA ALVARADO RODRÍGUEZ (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho admitida en 2019-2).	Si	Ninguna
3.2. Tutela -LEIDY JOHANA MOSQUERA. (Estudiante de la Universidad Tecnológica del Choco admitida en 2019-2).	Si	Ninguna
3.3. Tutela -JULIANA ANDREA ZAPATA PEÑARANDA,. (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho que fue reportada con año de nacimiento errado (1979 por 1999) y a la fecha la IES no cuenta con cupos disponibles para 2020-1).	Si	Ninguna
3.4. Tutela -ROSA ALEJANDRA PUERTA (Estudiante de la Universidad de Antioquia reportada para el periodo 2019-1).	SI	Ninguna

Cordialmente,



La educación es de todos

Mineducación

Carolina Guzmán Ruiz

Directora
Dirección de Fomento de la Educación Superior
Viceministerio de Educación Superior
cguzmanr@mineducacion.gov.co
(57-1) 2222800 Ext. 3109

Voto: Delegado de la Ministra de Educación Nacional: Dr. Maximiliano Gómez Torres Hora: 9:37 a.m..

Buenos días a todos Remito el sentido del voto

Pregunta	SI / NO	Observaciones
1. ¿Aprueba el adelanto de cupos de 2020-2 para 2020-1? (Atendiendo el requerimiento de las IES, se propone a la junta administradora aprobar el adelanto de algunos cupos asignados a estas, para el periodo 2020-2, para que potenciales beneficiarios de 2020-1, que no han sido aprobado por límite de cupos, puedan obtener el beneficio-225 estudiantes).	Si	NA
2. ¿Aprueba 3.382 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.	SI	NA



3. Aprobación de casos especiales:		
3.1. Tutela – MANUELA ALVARADO RODRÍGUEZ (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho admitida en 2019-2).	Si	NA
3.2. Tutela -LEIDY JOHANA MOSQUERA. (Estudiante de la Universidad Tecnológica del Choco admitida en 2019-2).	Si	NA
3.3. Tutela -JULIANA ANDREA ZAPATA PEÑARANDA,. (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho que fue reportada con año de nacimiento errado (1979 por 1999) y a la fecha la IES no cuenta con cupos disponibles para 2020-1).	Si	NA
3.4. Tutela -ROSA ALEJANDRA PUERTA (Estudiante de la Universidad de Antioquia reportada para el periodo 2019-1).	SI	NA

JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES

Asesor

Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional

(57-1) 2222800 Ext. 3005 - 3215

Correo: maxgomez@mineducacion.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Voto: Viceministro. Viceministerio de Educación Superior. Dr. Luis Fernando Pérez Pérez

Hora: 10:33 a.m.

Apreciados miembros de la Junta Administradora del componente de Equidad,

De acuerdo con la convocatoria e información remitida a la Junta, me permito dar mi voto en el siguiente sentido:

Votación Junta Virtual Componente Equidad – 28 de agosto de 2020

Pregunta	SI / NO	Observaciones
1. ¿Aprueba el adelanto de cupos de 2020-2 para 2020-1? (Atendiendo el requerimiento de las IES, se propone a la junta administradora aprobar el adelanto de algunos cupos asignados a estas, para el periodo 2020-2, para que potenciales beneficiarios de 2020-	Si	Ninguna



1, que no han sido aprobado por límite de cupos, puedan obtener el beneficio-225 estudiantes).		
2. ¿Aprueba 3.382 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.		Ninguna
3. Aprobación de casos especiales:		
3.1. Tutela – MANUELA ALVARADO RODRÍGUEZ (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho admitida en 2019-2).	Si	Ninguna
3.2. Tutela -LEIDY JOHANA MOSQUERA. (Estudiante de la Universidad Tecnológica del Choco admitida en 2019-2).	Si	Ninguna
3.3. Tutela -JULIANA ANDREA ZAPATA PEÑARANDA,. (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho que fue reportada con año de nacimiento errado (1979 por 1999) y a la fecha la IES no cuenta con cupos disponibles para 2020-1).	Si	Ninguna
3.4. Tutela -ROSA ALEJANDRA PUERTA (Estudiante de la Universidad de Antioquia reportada para el periodo 2019-1).	SI	Ninguna

Cordialmente,



LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Viceministro de Educación Superior (57-1) 2222800 Ext. 3009 Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN www.mineducacion.gov.co

Igualmente manifestaron:

Director de Transferencias Monetarias Condicionadas - DPS. Dr Julián Torres Jiménez Hora: 9:18 a.m.

Buenos días, espero que todos se encuentren bien.

Estoy atento al desarrollo de la Junta Virtual.

Frente a los puntos planteados:

Aprobación adelanto de cupos de 2020-2 para 2020-1



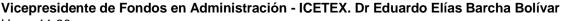
- Aprobación de 3.382 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- Casos especiales

Desde mi rol con voz pero sin voto, no tengo observaciones al respecto.

Att,

JULIÁN TORRES JIMÉNEZ

Director de Transferencias Monetarias Condicionadas Prosperidad Social (+57) 3165250892 Carrera 7 #27-18, Piso 14 Bogotá, Colombia



Hora: 11:30 a.m.

Buenos días apreciados miembros de la Junta Administradora.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX como miembro de la junta administradora del Fondo de Equidad Avance en la Gratuidad del programa Generación E convenio No. 001 de 2019 código contable 121983 con voz pero sin voto, registro mi participación en la presente junta, manifestando que el ICETEX se encuentra informado respecto a los siguientes temas:

- 1. Aprobar el adelanto de cupos de 2020-2 para 2020-1 (Atendiendo el requerimiento de las IES, se propone a la junta administradora aprobar el adelanto de algunos cupos asignados a estas, para el periodo 2020-2, para que potenciales beneficiarios de 2020-1, que no han sido aprobado por límite de cupos, puedan obtener el beneficio-225 estudiantes).
- 2. Aprobar 3.382 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 3. Casos especiales
 - a. Tutela MANUELA ALVARADO RODRÍGUEZ, (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho admitida en 2019-2).
 - b. Tutela -LEIDY JOHANA MOSQUERA, (Estudiante de la Universidad Tecnológica del Choco admitida en 2019-2).
 - c. Tutela -JULIANA ANDREA ZAPATA PEÑARANDA, (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho que fue reportada con año de nacimiento errado (1979 por 1999) y a la fecha la IES no cuenta con cupos disponibles para 2020-1).
 - d. Tutela -ROSA ALEJANDRA PUERTA, (Estudiante de la Universidad de Antioquia reportada para el periodo 2019-1).

Cordial saludo,

Eduardo Elías Barcha Bolívar

Vicepresidente de Fondos en Administración

ebarcha@icetex.gov.co Tel. 3821670 Ext. 1300

Carrera 3 No. 18 - 32 Piso 5

www.icetex.gov.co





2. Cierre de la sesión.

Mediante correo electrónico el Supervisor del Convenio manifiesta:

Buenas tardes, estimados miembros de la junta administradora,

Se da por terminada la sesión de comité virtual de la Junta del Programa de Generación E- componente de Equidad; luego de recibir los votos favorables de los integrantes de la junta a través de correo electrónico, aprobando los siguientes aspectos:

- Adelanto de cupos de 2020-2 para 2020-1
 (Atendiendo el requerimiento de las IES, se propone a la junta administradora aprobar el adelanto de algunos cupos asignados a estas, para el periodo 2020-2, para que potenciales beneficiarios de 2020-1, que no han sido aprobado por límite de cupos, puedan obtener el beneficio-225 estudiantes).
- 3.382 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- Casos especiales
 - a. Tutela MANUELA ALVARADO RODRÍGUEZ, (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho admitida en 2019-2).
 - b. Tutela -LEIDY JOHANA MOSQUERA, (Estudiante de la Universidad Tecnológica del Choco admitida en 2019-c. Tutela -JULIANA ANDREA ZAPATA PEÑARANDA, (Estudiante de la Institución Universitaria Antonio José Camacho que fue reportada con año de nacimiento errado (1979 por 1999) y a la fecha la IES no cuenta con cupos disponibles para 2020-1).
 - d. Tutela -ROSA ALEJANDRA PUERTA, (Estudiante de la Universidad de Antioquia reportada para el periodo 2019-1).

Cordial saludo,

Miguel L. Calderón. M

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las I.E.S Dirección de Fomento de la Educación Superior Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá.

(57-1) 222 28 00 Ext. 3150



Observación: La presentación remitida con la citación hace parte integral de la presente acta.



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2020.

EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Maximiliano Gómez Torres	Delegado por la Ministra de Educación Nacional	proper t	
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior		
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	Capling Carn's R	

EN REPRESENTACIÓN DEL ICETEX CON VOZ SIN VOTO		
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración (E) ICETEX	
Julian Torres	Director (a) de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social o su designado	Morrey.